

La construcción de la memoria en contextos de violencia: el caso de Medellín

Max Yuri Gil Ramírez¹

Resumen:

En los últimos años se ha consolidado en el movimiento de derechos humanos un colectivo social –que incluye movimientos sociales, acciones colectivas y ONG- que lucha por los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral, todo lo cual se da en el marco de corrientes de globalización contra hegemónicas que actúan desde diferentes espacios y propuestas sociopolíticas para impulsar sus acciones en defensa de la dignidad humana de las víctimas.

En el caso de Colombia, con el proceso de aparente desmovilización del paramilitarismo (2002-2008) se ha hecho visible el tema de las víctimas y sus derechos, al tiempo que se han abierto discusiones en el campo de la denominada justicia transicional. Hoy, aunque en el país no se está precisamente en un momento de posconflicto sino en una nueva fase del conflicto político armado tradicional, se están discutiendo diferentes temas legislativos y normativos en relación con el tema de los derechos de las víctimas y la memoria histórica.

En Medellín, segunda ciudad colombiana, se ha desarrollado un proceso organizativo que es parte de la dinámica nacional de construcción de un Movimiento Social de Víctimas que se denomina Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, al tiempo que se ha implementado en los últimos ocho años un programa institucional de atención a víctimas por parte del Ejecutivo Local. El objeto de esta ponencia es ahondar sobre estas dos experiencias locales, una desde el movimiento social de derechos humanos y otra desde la institucionalidad, identificando asuntos comunes, así como puntos de tensión y diferencia, con énfasis en el tema de la construcción de la memoria histórica en el periodo 2004-2011.

¹ Sociólogo y Magister en Ciencia Política, actualmente docente e investigador del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Adscrito al grupo de Investigación Hegemonía, guerras y conflictos.

La construcción de la memoria en contextos de violencia: el caso de Medellín

Presentación

Desde hace varias décadas Colombia ha vivido un prolongado conflicto político armado, que ha generado la victimización de miles de personas en todo el país. Esta dinámica de confrontación se ha articulado con otras violencias especialmente del narcotráfico, potenciando aún más su capacidad destructiva y su impacto humanitario, muestra de lo cual es la ciudad de Medellín que en los últimos 20 años ha tenido un número cercano a los 66.000 homicidios, producto principalmente de estas acciones de violencia.

En los últimos años se han desarrollado algunas acciones de preservación de la memoria histórica de las víctimas, emprendidas por organizaciones sociales, no gubernamentales y movimientos de víctimas e incluso, por algunas entidades de carácter gubernamental. No obstante, la persistencia del conflicto político armado y de diversas manifestaciones de violencia criminal se convierten en un grave obstáculo que estos esfuerzos deben encarar para el desarrollo de su trabajo.

El presente escrito está elaborado en tres apartados: en el primero se presentan algunos elementos generales del conflicto político armado en Colombia y sus particularidades en la ciudad de Medellín, luego se abre un segundo componente en el cual presentan dos experiencias locales de memoria histórica, el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado Capítulo Antioquia y al final, se hacen algunas consideraciones generales sobre las potencialidades y limitaciones de estos ejercicios en el contexto actual.

1. Colombia: Un conflicto político armado que persiste y se transforma

Colombia ha vivido un larguísimo conflicto político armado que se prolonga ya casi por cinco décadas. Desde finales de la década del 60 del siglo pasado, grupos insurgentes han mantenido un levantamiento armado que reivindica la necesidad de un conjunto de reformas políticas, sociales y económicas, mientras por parte de las elites en el poder se han combinado diferentes estrategias, predominando la salida militar por encima de las opciones de reforma y salida negociada, tanto frente al conflicto armado como en torno a la implementación de reformas que profundicen la democratización del país; mientras que sectores de la sociedad civil democrática han procurado en diferentes momentos el impulso de procesos de negociación o al menos, de implementación de los principales elementos del derecho internacional humanitario para disminuir el impacto de la confrontación sobre la población civil y al tiempo, allanar el camino para el desarrollo de procesos de paz estables y duraderos.

Hay dos fenómenos que han contribuido a la degradación y profundización de la dinámica bélica: por un lado, la existencia de un poderoso entramado de organizaciones criminales vinculadas a actividades delictivas de gran escala, entre ellas con especial fuerza el narcotráfico, pero también otros comercios ilegales como el tráfico de personas y de armas, sumado a todo tipo de actividades de captura de rentas, tanto lícitas como ilícitas, lo que ha terminado generando una articulación entre algunas dinámicas del conflicto político armado con estas otras modalidades de violencia criminal, lo cual ha involucrado no sólo a sectores

del Estado y de las elites dominantes sino también en diferentes momentos a grupos insurgentes.

El otro proceso es el desarrollo de la estrategia paramilitar en Colombia, que es el resultado de la implementación de una alianza entre sectores del Estado en diferentes niveles, con mucha fuerza en las elites políticas locales y de las fuerzas armadas colombianas, pero también con la participación de poderosos sectores económicos, financieros y agrícolas, quienes junto con los principales carteles del narcotráfico se unieron en una acción estratégica de alcance nacional para cumplir una doble función, de un lado, bajo un discurso contrainsurgente adelantar acciones de debilitamiento y arrinconamiento de las organizaciones guerrilleras y de sus bases sociales, pero de fondo, adelantar una gran contra reforma agraria en beneficio de los intereses de grupos de agroindustriales, minería de gran escala, desarrollo de megaproyectos energéticos y viales, y la apropiación de tierras para el ocio improductivo, lo que se concretó en la expulsión violenta de millones de personas en los últimos 20 años y el traspaso de millones de las mejores hectáreas a manos de estos sectores hegemónicos.

Este conflicto político armado y su hibridación con otras dinámicas de violencia han generado un alto impacto humanitario. Según una información publicada por el Periódico colombiano El Tiempo (2011), la Fiscalía General de la Nación ha podido establecer con base en confesiones de paramilitares la perpetración de al menos 177.000 crímenes entre homicidios, desapariciones forzadas, torturas, reclutamiento de menores, violaciones sexuales a mujeres y niñas y todo tipo de crímenes de lesa humanidad, mientras que la Corte Constitucional y algunas organizaciones no gubernamentales (Codhes, 2011) calculan las víctimas del desplazamiento forzado en cerca de cuatro millones de personas que habrían sufrido la pérdida de al menos 8 millones de hectáreas.

Hay que resaltar que a diferencia de algunos procesos de victimización que han golpeado fundamentalmente a personas por su carácter político o por su labor social, en el caso colombiano la inmensa mayoría de las víctimas no poseen una identidad política particular, no eran integrantes de organizaciones sociales o políticas ni eran líderes de sus comunidades, fueron victimizadas en la mayoría de las ocasiones como una forma de violencia ejemplarizante o aleccionadora en el marco de la confrontación o porque se encontraban ubicados en zonas de interés estratégico para el desarrollo de acciones militares, o para proyectos económicos futuros, o porque su afectación servía para el empoderamiento de los grupos armados en contienda.

Esta característica de los procesos de violencia en Colombia, genera una reflexión sobre el tipo de confrontación que se ha presentado y abre la puerta a la consideración o que bien en Colombia se ha presentado la coincidencia entre dinámicas genocidas por motivos políticos y étnicos con otras acciones masivas de victimización o que podríamos estar ante lo que el investigador argentino Daniel Feierstein denomina un "genocidio reorganizador", es decir el desarrollo de un proceso masivo, intencional y sistemático de violencia sobre la población que origina una reorganización de las relaciones en la sociedad y que produce un cambio en las formas de organización y relación en la sociedad. (Feierstein, 2007)

Adicionalmente, es importante señalar que si bien es cierto no se puede afirmar que se ha estado ante el desarrollo de un proceso bilateral de violencia horizontal entre las partes en contienda, puesto que evidentemente desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo es mayoritario el ejercicio de la violencia por parte de la alianza Estado-paramilitares, hay que considerar que también los grupos insurgentes han generado acciones intencionales de victimización de la población civil. (Orozco Abad, 2007). Esta situación genera un impacto como veremos más adelante, sobre el desarrollo de procesos de recuperación y preservación de la memoria histórica.

En los últimos años, desde el 2002, en el país se ha vivido un proceso sui generis de negociaciones con los principales líderes de los diferentes grupos paramilitares que actuaban por aquel entonces en el país, federados en torno a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. En este proceso adelantado bajo el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se pretendió generar entre la opinión pública la comprensión del fenómeno paramilitar como la expresión de sectores al margen de cualquier apoyo del Estado colombiano, quienes se habrían levantado en armas para defenderse de la agresión insurgente y ante el abandono del Estado. Así, se buscó reconocimiento como delincuentes políticos, sediciosos, rebeldes y desmovilizarles e indultarles como se había hecho en el pasado en el marco de otras desmovilizaciones de grupos insurgentes colombianos. (García Duran, 1992).

Aunado a este proceso de impunidad, se generó una corriente de opinión por parte de funcionarios gubernamentales y algunos intelectuales en contra de las exigencias de verdad impulsadas por grupos de víctimas, catalogando estas demandas como acciones de venganza, proponiendo más bien perdón y olvido en lo que podría denominarse una política institucional de perdón y reconciliación forzados.

Posteriormente las investigaciones adelantadas tanto por organismos estatales² como por organizaciones no gubernamentales terminaron develando el carácter paraestatal de estos grupos armados, y sobre todo, sus inserciones y alianzas con diferentes sectores de la sociedad, especialmente de sectores hegemónicos de carácter regional como hacendados, políticos locales, agroindustriales, grupos transnacionales de explotación de recursos naturales, interesados en macroproyectos de infraestructura vial y energética, capos del narcotráfico todos los cuales sumados a los apoyos institucionales en sectores claves de las fuerzas armadas y de la Fiscalía General de la Nación actuaron con total impunidad en desarrollo de acciones planificadas de exterminio.

Estas acciones terminaron generando una crisis en un proceso que se pretendió adelantar para genera un manto de impunidad sobre los miles de crímenes cometidos. Esto generó presiones sobre el proceso que se expresaron en acciones como el rearme paramilitar en una buena parte del país, la extradición de los principales jefes narco-paramilitares a los Estados Unidos con cargos por narcotráfico, generando de paso un efecto demoledor sobre las posibilidades de

² Este es un punto interesante de profundizar dado que permite identificar que en el Estado no todo es uniformidad, que existen luchas también entre diferentes sectores y que estas contradicciones generan oportunidades para el impulso de acciones democratizantes.

esclarecer la verdad de los crímenes cometidos por estos grupos, y el cierre de esta fase de violencia para-institucional con lecciones que aún estamos construyendo.

Paralelamente, en el país este proceso ha posibilitado ciertas oportunidades para visibilizar temas como los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, al tiempo que se han desarrollado acciones de esclarecimiento de la verdad histórica, algunas de carácter nacional como los trabajos del Grupo de Memoria Histórica GMH adscrito a la Comisión nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, ambos creados en el marco de la Ley 975, Ley de Justicia y Paz, que es uno de los instrumentos jurídicos que regula el fracasado proceso de desmovilización paramilitar. Igualmente en algunas regiones se ha ampliado el espacio para el desarrollo e impulso de acciones de construcción de la memoria histórica por parte de grupos subalternos de la sociedad.

En los últimos años el rearme paramilitar, ahora bajo la etiqueta gubernamental de Bandas Criminales Emergentes –Bacrim, con lo cual se busca invisibilizar la continuidad con los grupos paramilitares anteriores así como negar los entronques institucionales; se ha convertido en uno de los principales escollos para el desarrollo de acciones de memoria histórica que desde una perspectiva contra hegemónica impulsen procesos de esclarecimiento de la verdad y de dignificación de las víctimas.

El caso de Medellín

La ciudad de Medellín es conocida internacionalmente por ser el lugar de asiento de poderosos grupos de narcotraficantes quienes desde mediados de la década de los 80 del siglo XX desarrollaron acciones delictivas en la ciudad en el marco de su expansión como carteles vinculados al narcotráfico. Varias generaciones de grupos de narcotraficantes han tenido a Medellín como centro desde comienzos de los años 80, iniciando la saga con el conocido Cartel de Medellín liderado por Pablo Escobar Gaviria, pasando por el denominado grupo de Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar, agrupación en la que confluyeron líderes de facciones del narcotráfico enemigos de Escobar, junto a integrantes de diversos organismos de seguridad nacionales e internacionales), organización que luego de la derrota de Escobar asumió el nombre de Oficina de Envigado, para luego unirse a los grupos paramilitares asumiendo primero el nombre de Bloque Metro y luego los de Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héros de Granada, participar en dos actos de desmovilización el 25 de noviembre de 2003 y el 1 de agosto de 2005, ceremonias en las que presuntamente dejaron sus armas cerca de 3000 combatientes, para luego reactivarse de nuevo como Oficina de Envigado y estar de nuevo hoy en confrontación, ahora bajo la denominación de las dos facciones de la Oficina, la que lidera alias Sebastian y la que encabeza alias Valenciano.

Esta dinámica de violencia sostenida de manera intermitente desde hace al menos 25 años ha implicado tanto el desarrollo de acciones marcadas por la contienda entre estos grupos delictivos por la captura de recursos de todo tipo, al tiempo que se ha relacionado con acciones de violencia política desarrolladas en el marco del conflicto político armado, como fue durante el periodo 1997-2003, tiempo en el cual la lucha se desarrolló como la expresión de una confrontación entre los grupos de delincuencia común y del narcotráfico bajo la identidad de

paramilitares, enfrentados a grupos milicianos de carácter insurgente, lucha que se escenificó en los barrios de la ciudad; a lo cual se sumaron acciones de violencia y eliminación contra líderes políticos y sociales de organizaciones y partidos contra hegemónicos. Al igual que ocurrió en el resto del país, los paramilitares de Medellín contaron a su favor con el respaldo de importantes estamentos de la institucionalidad local, junto al apoyo de sectores poderosos de las elites políticas y económicas de la región.

Esta violencia he generado un alto número de víctimas, según datos de la Personería de Medellín sólo entre 1990 y el 2010 se han producido en la ciudad cerca de 66.000 homicidios, y según la misma fuente en la ciudad se han registrado un total de 221.213 víctimas de desplazamiento forzado desde 1998 hasta el 2010 y 6.024 de ellas son víctimas del desplazamiento intraurbano en hechos ocurridos en la ciudad desde el 2004. (Personería de Medellín, 2010). Esto sin contar con estadísticas sobre otras modalidades de victimización como las torturas, la desaparición forzada, el reclutamiento de menores de edad en las filas de los grupos armados, o la violencia sexual, entre otras.

En los últimos años, se han desarrollado en la ciudad acciones institucionales y no gubernamentales en pro de la memoria histórica, entendiéndose por las primeras lo que Paloma Aguilar Fernández (2008) identifica como acciones que desde la institucionalidad oficial se emprenden para generar políticas de la memoria, y por las segundas las acciones que desde los movimientos de víctimas y de organismos no gubernamentales se realizan con el fin de visibilizar la memoria de las víctimas, recuperar del olvido los hechos y las historias de quienes han sufrido las violencias, al tiempo que se impulsan procesos organizativos para propiciar su fortalecimiento como actores sociales y políticos que disputan en la escena pública la construcción de la memoria histórica.

Para ejemplificar estos procesos, a continuación se presentan dos experiencias de impulso a acciones de memoria histórica, una gubernamental y otra desde el movimiento social.

2. El Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín

El Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Gobierno de Medellín nace en el año 2004 como una iniciativa municipal que trabaja por el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y por el reconocimiento de su dignidad. En su sitio web, se informa que el motivo de su creación parte del reconocimiento de que Colombia ha sido un país atravesado por violencias directas y estructurales que han dejado, en todo su territorio, incontables víctimas e innumerables heridas sin cicatrizar que impiden cerrar el ciclo de la violencia. Medellín no ha sido la excepción. Como el resto del país ha sufrido por años y de manera desmesurada las consecuencias de esa violencia irracional y fratricida, donde la sociedad civil (personas de todos los sectores y clases sociales) ha terminado siendo la más afectada. Las hostilidades entre grupos de paramilitares, guerrillas y miembros de las fuerzas de seguridad del Estado han dejado incontables seres humanos muertos, discapacitados, desplazados, desaparecidos, aterrorizados y secuestrados, entre muchos otros casos. Además de las secuelas físicas, la mayoría de estas violaciones a los derechos humanos también han dejado secuelas psíquicas en la población que inciden negativamente en la vida comunitaria. (Alcaldía de Medellín, 2011)

Sin embargo, estas víctimas no han sido tratadas de forma integral y sistemática por el Estado Colombiano. Sus necesidades generalmente han sido ignoradas y las violaciones a los derechos humanos desconocidas. En la sociedad en general hay silencio, miedo, desconocimiento e invisibilidad acerca de la problemática que viven centenares de ellas. El Propósito del Programa Víctimas del Conflicto Armado es promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad mediante estrategias que contribuyan a la restauración de las relaciones sociales rotas, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación en la ciudad de Medellín. (Alcaldía de Medellín, 2011)

Para desarrollar su labor el programa se ha estructurado en torno a las siguientes áreas de trabajo: Administrativa, Jurídica, Psico-social, Reparaciones, Cooperación y Oferta Institucional y la de Memoria Histórica. Esta última, por ser la de mayor interés para los propósitos de esta elaboración se plantea como objetivo promover acciones que contribuyan a la transformación de los hechos violentos en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, mediante la generación de espacios que posibiliten la reconstrucción y difusión de la memoria histórica del conflicto armado, con la participación de diversos sectores sociales.

Sobre el papel de la memoria, el Programa plantea que la verdad enunciada por las víctimas tiene muchas dimensiones: para ellas es reparadora e integradora y sanadora; para los públicos que la escuchan es pedagógica y esclarecedora; para la historia de los pueblos y las naciones es una condición necesaria e irremplazable y para los estados, los gobiernos y los ciudadanos, una lección sobre lo que no debe volver a ocurrir y sobre la naturaleza de las acciones que deben adoptarse para remover las determinaciones de diversa naturaleza que llevaron a tal situación de desgarramiento y horror. (Alcaldía de Medellín, 2011)

Para el desarrollo de acciones de memoria, este programa implementa diversas estrategias, algunas de las más significativas son:

El Túnel de la memoria: es una propuesta educativa, interactiva e itinerante que tiene como propósito la presentación y divulgación de la memoria histórica de las violencias y el conflicto teniendo como eje principal la voz de las víctimas. El Túnel está concebido como un espacio que cumple las veces de Museo y que se presenta como un libro al que cada persona accede desde su propia mirada, pero que posee un guión o ruta construida al modo de muestra artística que pretende interrogar y ofrecer miradas sobre los hechos de victimización y las posibilidades de reparación desde el ejercicio de la memoria.

Banco de Testimonios: En el año 2006 el para entonces componente de Memoria Histórica del proyecto de atención a víctimas del conflicto armado de la Alcaldía de Medellín, inició un proceso de recolección de testimonios, a través de una entrevista semi-estructurada, a personas víctimas del conflicto armado, a este ejercicio documental se le ha denominado: Banco de Testimonios. Nace como un ejercicio deliberado por escuchar a las víctimas a través de sus historias individuales y a partir de ellas iniciar un trabajo de reconstrucción de la memoria histórica. (Casa de la Memoria, 2011)

Publicación de libros con testimonios de víctimas: A través de la realización de talleres de creación literaria con víctimas, profesionales de la comunicación social y de literatura de algunas universidades de la ciudad, asumen la escritura de sus relatos como una forma de elaboración de duelos y al tiempo, al ser publicados, como un mecanismo de sensibilización de la opinión pública. Hasta el momento se han publicado 4 libros: *Me gustaba mucho tu sonrisa*, *Donde pisé aún crece la hierba*, *El cielo no me abandona* y *Jamás olvidaré tu nombre*. (Alcaldía de Medellín, 2011)

Museo Casa de la Memoria: Un componente fundamental de la proyección a futuro del Programa de Atención a Víctimas del conflicto armado de la Alcaldía de Medellín es la propuesta de museo Casa de la Memoria. Bajo el lema “recordar para no repetir”... se ha venido estructurando una propuesta de museo activo y en continua construcción, que parte de un reconocimiento de la condición de violencias y conflicto histórico de la ciudad y de la necesidad de la búsqueda de verdad, justicia y reparación. (Casa de la Memoria, 2011)

Cabe decir que La Casa de la Memoria se plantea un reto diferenciador de la gran mayoría de experiencias existentes: no sólo hablará de los aspectos superados de las violencias y del conflicto armado de Medellín, sino que hablará también de procesos violentos y conflictivos que aún no han cesado.

Como proceso preparatorio de la puesta en marcha del Museo Casa de la Memoria, se realizó un proceso de consultas a la ciudadanía, buscando la elaboración de un guión museográfico que recoja la diversidad de relatos, memorias, huellas y registros existentes en la ciudad de Medellín sobre el conflicto armado y las violencias, contribuyendo a hacer de éste un espacio pedagógico para la construcción continua y participativa de la memoria histórica y un lugar de encuentro para reflexionar críticamente sobre el pasado y sobre cómo este informa el presente y futuro de la ciudad. (Región, 2011)

Algunas de las principales conclusiones del proceso de consulta ciudadana son las siguientes:

La consulta ciudadana con diversos sectores poblacionales, territoriales y con víctimas organizadas y no organizadas, indica que no hay homogeneidad sobre ningún aspecto y menos aún sobre la diversidad de asuntos objeto de exploración o de aquellos que aunque no esperados, cobran importancia por el significado otorgado por los y las consultadas. (Región, 2011)

La magnitud de las víctimas fue evidente por el número de asistentes a las convocatorias, pues aparte de quienes fueron convocados por su condición de víctimas, entre quienes llegaron por pertenencia a diferentes territorios o sector poblacional, se encontraron presentes víctimas y familiares de víctimas por la pérdida de vidas humanas de forma violenta, la experiencia de desplazamiento forzado, desaparición forzada, atentados, amenazas, sufridos en su propia familia, sociabilidad próxima o vecinos. La memoria del sufrimiento y la injusticia ha venido acompañada de aprendizajes a partir de la experiencia directa o indirecta de la violencia y el conflicto armado. (Región, 2011)

En la dimensión ética, un avance en contra del olvido y la insolidaridad es la proximidad entre víctimas y sociedad en general, según la declaración de diferentes sectores que expresan sentirse implicados y compartir con las víctimas necesidades sentidas propias de una sociedad marcada por el dolor derivado de variadas formas de violencia por tiempo prolongado: No olvidar, No repetir, reconocer la dignidad de las víctimas y concederles un lugar en la historia. Desde aquí, La Casa de la Memoria debe ser en primera instancia, un espacio para recordar la violencia vivida por los habitantes de Medellín.

Un reto político, cuyo desafío radica en dotar de sentido lo que pasó, acometer la pregunta y las respuestas respecto a ¿Por qué pasó? La Casa de la memoria, más que expresar un consenso sobre las violencias y el conflicto armado, debe ser espacio para que se expresen los disensos al respecto. Esta Casa, debe estar dispuesta a las luchas y debates por la memoria, y a crear espacios para su expresión en un ámbito de respeto, civilidad y pluralismo. En ese sentido, la Casa de la Memoria ha de reconocer las diferentes iniciativas de memoria en marcha en la ciudad, estimularlas, dialogar con ellas y actuar dentro del propósito de tejer una memoria colectiva. Si bien es un centro dinamizador de memoria, no es el centro de la memoria.

Sobre las resistencias.

La memoria, por definición, es lucha contra el olvido, pero más precisamente podría entenderse como lo presenta Elizabeth Jelin (2002), memoria contra memoria, esto para reafirmar que siempre es un campo de disputa. El presente trae a la memoria el pasado que quiere y desde determinados intereses, pero todo indica que es más complejo aún, cuando el contexto presente desde el cual se llama el pasado es un fondo de conflicto y violencias. “Un pasado que no pasa” más inquietante por las falencias en la atención integral a las víctimas, en muchos casos la falta de atención oportuna y eficaz, la revictimización y los cuestionamientos al tratamiento dado a los desmovilizados y los programas de atención a los jóvenes en riesgo, que en concepto de la víctimas, estimula factores de conflicto. Sumado a lo anterior, el histórico de pobreza y desigualdad plantea un contexto de enormes desafíos por las múltiples demandas y por la interrogación acerca de la pertinencia en lo inmediato de la iniciativa Casa de la Memoria. Este es uno de los temas a debate, con argumentos a favor respecto de la inminente necesidad de un lugar para resistir al olvido y las estrategias de contra memoria. (Región, 2011)

En el futuro próximo, se tiene prevista la inauguración el 10 de diciembre de una primera fase del Museo Casa de la Memoria, y que en el siguiente cuatrienio, la nueva administración local mantenga esta iniciativa, para lo cual será fundamental el proceso de apropiación que en torno a su validez desarrollen tanto sectores sociales vinculados al los movimientos de víctimas, como la ciudadanía en general.

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, Capítulo Antioquia.

Una de las principales expresiones del movimiento social de víctimas en Colombia es el Movimiento nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE. Esta agrupación surgida en el año 2005, agrupa a un conjunto de personas que han sido víctimas directas o que son familiares sea de agentes del Estado colombiano o de los Grupos Paramilitares, que como lo

sostiene el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han sido creados, auspiciados y apoyados por diferentes instancias del Estado colombiano. (CIDH, 2011)

Los orígenes de este movimiento social, entendiendo por movimiento social "acciones colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia y que tienden a ser propositivas en contextos espacio temporales determinados", (Archila, 2003); se encuentran en las diferentes dinámicas que ha tenido el movimiento social por los derechos humanos en Colombia, el cual si bien es cierto ha pasado en ocasiones del tema estricto de los derechos humanos al de la búsqueda de la paz, (García Durán, 2007), ha mantenido como centro de su actividad la denuncia sobre la responsabilidad del Estado en varias manifestaciones violatorias de los derechos humanos, en especial contra grupos sociales que se agrupan en organizaciones políticas, sectoriales y/o gremiales para demandar del Estado la garantía integral de los derechos humanos. En los últimos años, una parte del movimiento social de derechos humanos colombiano ha comenzado a propender por la defensa de los derechos humanos de las víctimas, en especial en torno a demandas de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

El MOVICE posee la característica de agrupar a víctimas y familiares que a diferencia del amplio universo de las víctimas colombianas, han sido victimizados en el marco de una estrategia de represión política, y esto les confiere un mayor nivel de conciencia sobre su condición, la responsabilidad de quienes han sido determinadores de las prácticas violentas en su contra y una mayor conciencia de ser sujetos de derechos.

En sus propias palabras, se autodefinen de la siguiente manera:

"El movimiento nace en medio de la militarización territorial y cotidiana por la política de seguridad. Subraya la responsabilidad del Estado colombiano y de quienes financian, apoyan, se benefician y promueven los graves daños irreparables que la guerra ha generado sobre millones de colombianos. El fortalecimiento de aparatos militares y el desarrollo de planes y estrategias como el Plan Colombia y el Plan Patriota, al lado del tratamiento militar y policivo de las manifestaciones populares y de toda expresión de resistencia civil, y la judicialización, son signos de la imposibilidad de la construcción de la paz y la democracia. La intervención extranjera y otros medios agudizan la confrontación militar interna con destrozos sobre las vidas de millares de inocentes, los que objetamos ética y políticamente". (MOVICE, 2011)

El movimiento está compuesto por personas y organizaciones de todo el país. Sus características principales se originan de los hechos narrados anteriormente y tienen que ver especialmente con la búsqueda y lucha permanente por la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de que los hechos no se vuelvan a repetir, derechos consagrados en el ordenamiento internacional. Del movimiento hacen parte personas de diverso origen étnico y cultural y organizaciones sociales y políticas que se identifican como víctimas de crímenes de lesa humanidad, víctimas de crímenes de guerra cometidas por el Estado,

víctimas de genocidio político y étnico, sobrevivientes de los crímenes, y organizaciones que acompañan a las víctimas de violaciones de derechos humanos. (Muñoz, 2011).

Sobre su accionar de rescatar y preservar la memoria histórica de los hechos que les han victimizado y en aras de dignificar la memoria de los ausentes, el movimiento considera la importancia de adelantar procesos de memoria, en tanto constituyen la posibilidad de encontrarse en el pasado, reconocer la existencia, su dinámica temporal y resignificar la cotidianidad, dándole un espacio en el presente que permita la construcción de una apuesta ética para el futuro, haciendo de las víctimas de los crímenes cometidos por el Estado, un recuerdo presente de lucha y dignidad. (Muñoz, 2011)

Define como un proceso crucial la recuperación de la memoria histórica basada en la verdad de las víctimas y con el objetivo de contar esa realidad que está por fuera de la historia oficial y que no cuenta con mecanismos institucionales de expresión. La motivación principal es mantener los argumentos frente a la existencia de crímenes de Estado y promover la memoria como estrategia contra la impunidad, para que sea determinante en la lucha jurídica por la justicia, propósito que se puede alcanzar, en tanto se mantenga un acercamiento constante a los hechos que dieron vida al terrorismo de Estado, y se evite la imposición del olvido como medio de pacificación. (Muñoz, 2011)

El MOVICE cuenta con varios capítulos regionales en diferentes zonas del país, así como con capítulos en varios países de América Latina y en Europa. Uno de los más activos capítulos regionales es el del Departamento de Antioquia, el cual ha desarrollado un conjunto de estrategias de recuperación de la memoria histórica, entre las cuales se pueden destacar iniciativas como:

La construcción de galerías de la memoria, donde a través de la construcción de mosaicos con fotografías de las víctimas se recuperan sus historias y se preservan las imágenes como mecanismo de lucha contra el olvido. Existen diferentes galerías de la memoria, por ejemplo sobre las víctimas de la acción criminal de los grupos paramilitares en alianza con agentes estatales en la comuna 13 de Medellín.

Audiencias públicas, territoriales o temáticas, donde a partir de la documentación de casos significativos o emblemáticos, es decir casos que pueden ser utilizados como prototipos de lo que le sucedió a decenas de víctimas, se identifican patrones de victimización, características de las víctimas, se reconstruyen perfiles de los grupos de victimarios, se establecen pautas sistemáticas de impunidad y se hace seguimiento a las investigaciones, a la actuación de los organismos de justicia y de los organismos del ministerio público. Se han desarrollado por ejemplo audiencias temáticas sobre las víctimas de la desaparición forzada en Medellín, y sobre lo sucedido en la comuna 13 de la misma ciudad.

Actos conmemorativos, son actividades político culturales por medio de las cuales combinando la elaboración de discursos políticos con manifestaciones estéticas, se recupera la memoria histórica, se hace denuncia y se busca sensibilizar a la opinión pública en torno a los derechos de las víctimas.

En algunas ocasiones se han elaborado monumentos, o se han realizado performances en la vía pública, o se han hecho recorridos, todo con el fin de colocar en la escena pública el dolor y la memoria de las víctimas, sensibilizar a la ciudadanía, denunciar y promover la importancia de la re-dignificación de las víctimas como un asunto central para la reconstrucción de la nación colombiana luego de tantos años de guerra interna.

3. Conclusiones

De los planteamientos anteriores hay varios elementos que se pueden identificar a modo de conclusiones. En primer lugar, aunque parezca paradójico, el criticado y polémico proceso de desmovilización de los grupos paramilitares colombianos generó una ventana de oportunidad para que el tema de las víctimas y sus derechos se posicionara en la opinión pública, y para que la sociedad colombiana aborde la discusión sobre cómo avanzar en resolver desde una perspectiva democrática la contradicción entre justicia y paz, sin sacrificar en medio del pragmatismo de los decisores políticos los derechos de las víctimas, sus reivindicaciones y sus demandas.

Esta situación ha hecho visibles ejercicios anteriores de recuperación de la memoria histórica y ha generado nuevos desarrollos, tanto entre algunos pocos casos impulsados por instituciones estatales, como sobre todo, porque ha potenciado la acción de organizaciones de víctimas en diferentes lugares del país.

Hoy en día en la sociedad colombiana hay varias contradicciones en este tema que se expresan y que generan debates sobre la forma más adecuada de resolverlas. Una de las principales es la que se expresa entre los defensores de la necesidad de reconstruir la memoria histórica de las víctimas, como un asunto fundamental para avanzar en una perspectiva democrática de reconciliación, quienes se enfrentan a las voces que desde diferentes lugares de la sociedad asimilan que los derechos de las víctimas son un ejercicio vengativo y que lo que se debe hacer es instaurar un orden basado en el perdón cristiano, la reconciliación forzada y el olvido de lo que pasó.

Hay un punto adicional que se expresa en estos momentos en el país y que tiene que ver con la responsabilidad del Estado colombiano en las dinámicas de violencia y represión experimentados con mayor contundencia en las últimas tres décadas. De un lado, ha existido una fuerte reticencia a reconocer la responsabilidad estatal por estas conductas, y se han presentado los hechos como el resultado de acciones individuales de individuos al margen de la institucionalidad. Los hechos han demostrado que una parte de los actos de violencia hicieron parte de prácticas sistemáticas y masivas de represión, en las cuales hay responsabilidad directa de agentes del Estado colombiano, o aquiescencia con el accionar de grupos paramilitares.

Otra discusión que se ha hecho visible es la pretensión de algunas entidades estatales y de la sociedad de entender que las víctimas son de alguna manera responsables de lo que les pasó, o que deben ser atendidos como damnificados de un desastre natural, o que la atención estatal debe ser en términos de tratarles como si fueran parte del numeroso grupo

de personas que viven en la pobreza y la indigencia en el país, o incluso, que la responsabilidad del Estado en el diseño y ejecución de políticas públicas para este sector de la población es por una labor de solidaridad, no una actitud de responsabilidad.

El ejercicio institucional de la creación de un Programa de Atención a Víctimas por parte de la Alcaldía de Medellín ha sido un paso importante en la visibilización de esta situación en una ciudad que ha sufrido unos altísimos niveles de violencia y confrontación armada. No obstante, aún es un ejercicio muy limitado, que debe alcanzar un mayor nivel de importancia en la agenda de la acción estatal y que debe ser asumido como un ejercicio de responsabilidad estatal y desde una perspectiva de derechos. Un asunto clave a rescatar de esta experiencia es la experimentación de acciones estéticas y artísticas como componente clave de los procesos de reconstrucción de la memoria histórica.

Finalmente, la acción de reivindicación de la memoria de las víctimas en Colombia en general, pero especialmente de los sectores vinculados a la demanda de restitución de tierras así como de las organizaciones con un mayor nivel de politización y exigibilidad de derechos como es el MOVICE, se enfrentan a un contexto muy adverso dado que una buena parte de quienes patrocinaron los grupos paramilitares y se beneficiaron de su actuación, no sólo poseen una buena parte de su poder intacto, sino que además mantiene un alto respaldo en sectores de la institucionalidad y de la sociedad civil.

No se puede permitir un nuevo baño de sangre en Colombia, pues la única puerta para resolver el conflicto armado que ha vivido por décadas este país es la reconstrucción de la nación desde una perspectiva democrática y en ese proceso la recuperación de la memoria histórica, la dignificación de las víctimas, el castigo a los culpables y la preservación de las organizaciones de víctimas, de sus líderes y de sus integrantes es un elemento clave para dejar atrás tantos años de violencia y guerra. La paz no se puede hacer sobre el olvido y la impunidad.

Bibliografía

Aguilar Fernández, Paloma (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. (Madrid: Alianza Editorial).

Alcaldía de Medellín, 2011.

<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/2010/Victimas%20del%20Conflicto%20Armado.pdf>

Archila Neira, Mauricio (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. (Bogotá: CINEP)

Casa de la Memoria, 2011. www.casadelamemoria.org.co

Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento CODHE, 2011.

http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=63&Itemid=50

Corporación Región, 2011. *Informe Final. Consultas Ciudadanas y Talleres de Memoria con diversos sectores poblacionales y territoriales de Medellín. 2010 – 2011*. (Medellín. Sin publicar)

CIDH, 2011. <http://www.cidh.oas.org/default.htm>

Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. (Buenos Aires: FCE).

García Duran, Mauricio (1992). *De la Uribe a Tlaxcala – Procesos de Paz*. (Bogotá: CINEP)

Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. (Madrid: Siglo XXI de España).

MOVICE, 2011. www.movimientodevictimas.org

Muñoz Osorio, Natalia. 2011. "Memoria y resistencia contra la impunidad, la lucha de las víctimas de crímenes de estado en Colombia". IX Conferencia Internacional sobre Genocidio, Buenos Aires, Julio 19 al 22.

Orozco Abad, Iván (2007). *Sobre los límites de la conciencia humanitaria. Dilemas de la paz y la justicia en América Latina*. (Bogotá: UNAL-TEMIS)

Periódico El Tiempo, 24 de julio de 2011. Citado por la Agencia de noticias Notimex.

<http://ar.noticias.yahoo.com/confiesan-177-mil-cr%C3%ADmenes-paramilitares-colombianos-141200486.html>

Personería de Medellín, 2010. www.personeriamedellin.gov.co